



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : **SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER -Rut**  
 La cantidad de \$ : **2,209 DOS MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS**  
 Por concepto de : **POR CONCEPTO DE DEVOLUCION DE SALDO SEGUN RENDICION**  
 Fecha de Pago : **21/12/2010**

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-66-000-000-000	MEJORANDO LA EMPLEABILIDAD-SERNAM-		
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	2,209	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	2,209	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		2,209
Sumas Iguales		4,418	4,418

### REFRENDACION

Cuenta	214-05-66-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	18,656,040	418,705,891
Total Comprometido	16,393,860	424,129,603
Total x Comprometer	2,262,180	-5,423,712

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCIÓN DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

4/12/2010

